

COMUNICADO

Se comunica a todos los postulantes del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Reemplazo Temporal bajo el régimen laboral Decreto Legislativo N° 276 del HRDC, que **SE SUSPENDE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN** hasta un nuevo aviso.

Agradecemos su comprensión.

Atte. La Comisión



Cajamarca, 24 de Agosto del 2023